



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

### **Asistentes:**

#### **Presidenta**

C. Martínez Ramírez

#### **Sres. Concejales**

##### **Grupo PSOE**

B. Nofuentes López  
M. C. Campos Malo  
J. A. Medina Cobo  
C. Mora Luján  
J.M. Campanario Díaz  
P. Jiménez Hernández  
M.C. Abellán García  
J. Carrión Pérez  
C. Ortiz Notario

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil catorce, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ramírez, los señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr Secretario y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

##### **Grupo PP**

M<sup>a</sup> A. Mora Castella  
F. Rabuñal Alarcón  
J.M. Sanmartín Aguilar  
B. Gasent Ronda  
J.J. Sevilla Bermúdez  
M.A. Cubells Lagullón  
J.M. Pla Martínez  
M<sup>a</sup> C. García Santaemilia

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abre la sesión tratándose los siguientes asuntos:

##### **Concejal No Adscrito**

I. Valiente Marco

##### **Grupo COALICIO COMPROMIS**

X. Torres Medina

##### **Interventor**

J. A. Valenzuela Peral

##### **Secretario**

J. Llavata Gascón

##### **Excusó**

E. Espinós Villena

### **1. ACTAS ANTERIORES**

Se aprueban, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Pleno del Ayuntamiento el día veintinueve de julio y veintinueve de agosto de dos mil catorce, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.



## **2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA**

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 1.712 de fecha 23/07/14 al núm. 2.108 de fecha 25/09/2014 del ejercicio de 2014, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

## **3. COMPROMISO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL DEL EXCESO DE IVA DE LA OBRA INCLUIDA EN EL PIP DE LA GENERALITAT VALENCIANA, DENOMINADA “REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO OFICINAS DE REFRACTA PARA BIBLIOTECA MUNICIPAL”**

Las obras denominadas “Rehabilitación y ampliación edificio oficinas de Refracta para Biblioteca Municipal”, obras incluidas en el Plan PIP de la Generalitat Valenciana, fueron adjudicadas por Decreto de la Alcaldía núm. 2643/2010, de fecha 11 de noviembre de 2010, a la empresa Elecnor S.L., por importe de 2.510.030,33 euros, IVA incluido (16%).

Emitido informe por el Sr. Arquitecto Municipal, se hace constar:

En la certificación núm. 16 se agota el PEC del Proyecto (2.510.030,33 euros, IVA incluido al 16%), como consecuencia de las subidas del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) aplicables desde el 1 de julio de 2010 y desde el 1 de septiembre de 2012.

En consecuencia el presupuesto de la obra sufre un incremento total de 44.556,59 euros, quedando así desglosado:

- Aplicación del IVA al 18% (aumento de IVA del 16 al 18%), a partir del 1 de julio de 2010 (certificaciones de 1 a 15)=42.422,92 euros.

- Aplicación del IVA al 21% (aumento del IVA del 16% al 21%), a partir del 1 de septiembre de 2012 (certificación num. 16)=2.133,67 euros.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda:

**UNO.** Aprobar el incremento del presupuesto de obra, consecuencia de la modificación del IVA durante su ejecución, por un importe total de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis euros con cincuenta y nueve céntimos (44.556,59 euros).

**DOS.** Dar traslado del presente acuerdo a la Consellería de Educación, Cultura y Deportes.

## **4. DAR CUENTA DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA VENTA NO SEDENTARIA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL**



El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veinticuatro de junio del corriente, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora de la venta no sedentaria en el término municipal de Quart de Poblet y fue publicado anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, núm. 164 de fecha 12-VII-2014.

Finalizado el plazo de exposición al público sin que se hubieran presentado reclamaciones, se publicó acuerdo de aprobación definitiva en el *Boletín Oficial de la Provincia*, núm. 206 de fecha 30-VIII-2014; transcurrido el plazo de quince días de su publicación, queda enterado el Pleno de la entrada en vigor, el día 18 de septiembre de 2014, de la Ordenanza reguladora de la venta no sedentaria en el término municipal.

## URGENCIAS

Se somete a previa declaración de urgencia, de conformidad con el art. 91.4 del ROF, las siguientes mociones:

### **Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre reforma de la Ley Electoral**

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría de votos a favor PSOE (10) y I. Valiente (1), habiendo votado en contra PP (8), y la abstención de COMPROMIS (1), acuerda aprobar la urgencia y someter a debate y votación, la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la reforma de la Ley Electoral, del siguiente tenor literal:

“Según las declaraciones de destacados miembros del Partido Popular, hemos sabido estos días la intención del Gobierno del PP de llevar adelante, unilateralmente, una reforma de la Ley Electoral para la elección automática de alcaldes o alcaldesas, aunque no tenga el apoyo del PSOE ni del resto de formaciones políticas.

El pasado 28 de julio, Pedro Sánchez, Secretario General del PSOE, en su entrevista con el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ya mostró su desacuerdo con la reforma electoral propuesta por el Gobierno del PP, trasladando un NO rotundo al cambio de elección de alcaldes y alcaldesas, por entender que no se pueden proponer cambios de tanto calado sin acuerdo político y a pocos meses de las elecciones municipales.

En estos momentos, cuando quedan nueve meses para las próximas elecciones municipales esta reforma electoral se plantea por parte del Partido Popular, y del Gobierno del mismo signo político de forma oportunista y prepotente

Entendemos que la política es diálogo, negociación y acuerdo, pero también es cumplir las reglas de las que nos hemos dotado democráticamente y no modificarlas en base a intereses partidistas.

Todo parece indicar que el miedo a perder alcaldías es el motivo que impulsa la reforma que propone el Gobierno de Rajoy. Esta propuesta no es una demanda social, ni política, únicamente responde a la voluntad del Partido Popular de perpetuarse en el poder a base de burlar las mayorías democráticas.



En esta ocasión el Gobierno del PP vuelve a menospreciar una vez más a nuestros pueblos y ciudades, y a la FEMP como entidad representativa del municipalismo en nuestro país.

Las mayorías en democracia, se construyen respetando la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas, alcanzando un proyecto político común que sea social y políticamente mayoritario.

El señor Rajoy debería saber que no es regeneración democrática que un partido con mayoría relativa pueda imponerse a la mayoría social formada por otras fuerzas políticas, que un 40% no es mayoría absoluta. Mientras el PP no tenga claro ese principio democrático, no hay negociación posible.

El PSOE va a evitar, por todos los medios a su alcance, que el pucherazo electoral que el PP perpetró con la modificación del Estatuto de Castilla-La Mancha se repita de nuevo con el sistema de elección de alcaldes y alcaldesas. En España, los cambios del sistema electoral se han llevado siempre a cabo por consenso, diálogo y a través del pacto, justo lo contrario de lo que pretende ahora el PP, y también contrariamente a lo que manifestó el propio Mariano Rajoy con anterioridad: **“Yo nunca modificaré la Ley electoral por mayoría”**, afirmaba en febrero de 2013. Incumpliendo pues, una vez más su palabra, por los intereses partidistas.

En definitiva, no se pueden plantear cambios sobre la elección de los alcaldes y alcaldesas modificando urgentemente la LOREG, sin acuerdo y a pocos meses de las elecciones locales. Y después de haber perdido de forma clara la mayoría social en las últimas elecciones europeas.

Estamos frente a un nuevo ataque a nuestros municipios, después del fracaso de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que ha vaciado de capacidad política y de competencias a los ayuntamientos, y después de la propuesta de Ley de Demarcación y Planta judicial, que está encima de la mesa del Ministro de Justicia, y que desvitaliza la actividad judicial de los ayuntamientos que han sido cabezas de partido judicial. Ahora el PP amenaza nuevamente la democracia municipal planteando una reforma electoral de forma unilateral, para favorecer únicamente sus intereses políticos y electorales.

Somos conscientes, después de estas últimas iniciativas legislativas, que no sólo no se está respetando la autonomía local, sino que se está despreciando el papel importantísimo que los ayuntamientos ejercen conjuntamente con sus ciudadanos. Sólo desde ese desprecio y desconsideración puede entenderse este intento de hacer trampas a base de cambiar las reglas de juego, unilateralmente y en el último momento.

Por todo lo expuesto anteriormente, proponemos al pleno los siguientes:

#### ACUERDOS

1.- Rechazar la modificación de la LOREG que propone el PP y el Gobierno de España, sustentado por el partido político del mismo signo.



2.- Apoyar desde todas las instituciones donde se tenga representación aquellas acciones ciudadanas políticas y sociales que tengan en su finalidad evitar esta perversión unilateral de las reglas del juego que actualmente regulan las elecciones municipales, y que suponen un modelo de convivencia democrática”.

Se presenta, por el Grupo Municipal Popular, una enmienda a la totalidad que se somete a votación, acordando el Pleno rechazarla por mayoría de votos en contra, PSOE (10), I. Valiente (1) y Coalició Compromís (1), habiendo votado a favor PP (8).

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría de votos a favor 10 PSOE, 1 I. Valiente y 1 COMPROMÍS, habiendo votado en contra PP (8), acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, en todas sus partes.

**DEBATE.-**

**MOCIONES.**

Lo primero que hay que hacer es votar la urgencia de las mociones, que las voy a resumir, si les parece bien ... y votamos primero la urgencia ...

**Sra. Mora (PP)**

La justificación de votar en contra de la moción que nos presenta en este momento el partido socialista es simplemente porque ... hace sólo ... aproximadamente diez días nosotros hablamos en ... yo ... como portavoz del grupo municipal del PP con el portavoz del PSOE de este Ayuntamiento, ... el PP ya presentó una moción el pasado 27 de agosto ... y quedamos de acuerdo que era un tema ... la moción que ud acaba de presentar, el PSOE, de la reforma de la Ley Electoral, era un tema que todavía estaba ... debatiéndose en el Congreso de los Diputados, por los diferentes grupos parlamentarios ... quedamos en que no se iba a presentar ninguna moción, dijimos ... dimos la palabra de que no la íbamos a presentar, que la dejábamos encima de la mesa, y por parte del portavoz del PSOE, pues dijo que no iba a presentar nada ... por ese motivo es por el que este grupo consideramos que no hay ninguna urgencia en un periodo tan corto de tiempo ...

**Sr. Torres (Compromís)**

Jo vull justificar sí ... perdó ...

Bona nit. Nosaltres ens abstindrem, no tant pel contingut de la moció sinó per les formes, perquè a nosaltres sí que ens va arribar ahir la moció de la reforma de la Llei Local, però les altres dos mocions ens han arribat al migdia; considerem que la *premura* de temps, encara que siga una urgència, no es presta a lo millor a debatre, a aprofundir en estes mocions, els demanariem que deixaren per al plenari d'avui, si fóra possible, la que almenys, a nosaltres, ens arribà ahir, la de la reforma de la Llei Local, però les altres dos sí que podien quedar-se damunt de la taula per al següent plenari... si és possible.

Gràcies.

**Sr. Nofuentes (PSOE).**

Mire, Sra. Mora, uds presentaron una moción hace poco, pero precisamente en sentido contrario a la que el grupo socialista presenta, es decir, en defensa de la reforma de la Ley Electoral.

Y la retiraron porque entendía que querían retirarla porque, entre otras cosas, no está en el parlamento, está en una mesa de trabajo del PP. Y por tanto, nosotros, que venimos presentando las mociones en la Diputación y hace unos días la presentemos y la debatimos ahora nosotros, el Grupo Socialista, en el último pleno de la Diputación, recuérdelo Sra. Mora, debatimos una moción sobre la reforma de la Ley Electoral, y se debatió y no se aprobó, por los votos mayoritarios del PP y con los votos a favor de EU, Compromís y del Grupo socialista.



Y con respecto a las otras dos Sr. Torres, la de la EPA es que es sobrevenida, a nosotros la hemos tenido que montar hoy porque se ha producido aquí en nuestro municipio porque afecta directamente a los vecinos que están estudiando en la EPA y porque entendemos que sí que es importante que este Pleno se posiciona y que dé una respuesta a ello.

No creo que sea conveniente ni recomendable que aplacemos esa moción para el final del próximo mes, puesto que los vecinos afectados pueden verse afectados también en función de la resolución que adoptemos aquí, tenemos tiempo sobrado, tranquilidad para poder explicar cual es la razón de la moción y poder posicionarse perfectamente.

**Sra. Presidenta.-**

La siguiente moción es, como ha dicho el Sr. Nofuentes, es sobre el tema de la EPA, que como ha dicho él, nos hemos enterado en estos días que la EPA ha suprimido el aula de Alfabetización a la que iban nueve personas, creo que mujeres todos, se ha suprimido sin dar explicación ni posibilidad a las mujeres de cursar estos estudios, de hecho han venido a hablar conmigo para reclamar esta situación, entonces es una moción en la que se exige a la Conselleria que se sustituya este servicio ...

Si hay alguna explicación de voto, ahora ... a favor de la urgencia? ... de acuerdo, por unanimidad.

Muy bien. Y la tercera moción que también presenta el Grupo Socialista, es sobre ... en general sobre servicios sociales en la que se insta a la Generalitat en que en este momento de mayor crisis económica se aumente la dotación económica dedicada a las personas que tienen derecho y que, desgraciadamente cada vez son más, a la renta garantizada de ciudadanía, que se pague a aquellas que la tienen concedida, porque tienen muchos retrasos en pagar y el Ayuntamiento en muchos casos tiene que adelantar el dinero, y también para que se dote con mayor cantidad las ayudas económicas de emergencia para atender las necesidades de las familias ...

A favor de la urgencia ...?

Bueno vamos a empezar el debate, la primera es sobre la reforma electoral para la elección de alcaldes. Dos turnos, ... pasamos directamente de acuerdo?, Sr. Torres? ...

**Sr. Torres.**

Bona nit a tots ...

El govern de Mariano Rajoy ve anunciant des de fa unes setmanes una modificació de l'actual Llei Orgànica 5/1985, de 19 de juny, del Règim Electoral General pel que fa a les eleccions municipals. Tot i que no hi ha encara cap proposta concreta, les diverses informacions apunten a, d'una banda, l'elecció directa dels alcaldes (de manera automàtica o amb una segona volta) i, d'una altra, i més punyentera, l'assignació de la majoria absoluta dels regidors corresponents al partit que obtinga un determinat percentatge de vots, repartint els regidors restants entre les altres formacions polítiques segons l'actual sistema de la Llei d'Hondt.

Tot i que la pràctica totalitat de partits polítics ha manifestat públicament el seu rebuig a eixa modificació, sembla que la intenció del PP és aprovar-la siga com siga, fins i tot en solitari, contradient les declaracions realitzades pel President del Govern, febrer del 2013, en les que assegurava que "mai modificaré la llei electoral per majoria, perquè crec que hi ha consensos bàsics que cal preservar".

Què ha canviat després de les manifestacions del Sr. Rajoy? Amb independència que el PP ens ha demostrat que no li cal cap motiu per desdir-se de tot i realitzar tot just el contrari del que afirmava, després d'aquelles declaracions ha hagut unes eleccions europees que han evidenciat, com així també ho deixen clar totes les enquestes sociològiques, la fi del bipartidisme i, amb ella, la del sistema d'alternança en què ens trobàvem instal·lats.



És a dir, el PP veu seriosament amenaçada la seua supremacia electoral, sobretot a l'àmbit municipal.

Per a qualsevol partit polític democràtic la constatació d'eixa tendència el faria reflexionar sobre les seues praxis, les seues maneres de fer política o sobre el seu missatge. El PP prefereix usar la seua majoria absoluta per intentar modificar l'actual sistema per un altre que li siga més propici. Una mena de colp d'estat legal que pervertiria la voluntat de la ciutadania i reduiria la seua representativitat.

Amb tot, encara gosen qualificar la proposta com a una "regeneració democràtica". Coincidim plenament en la necessitat d'una regeneració. Però, per a ser efectiva, hauria d'anar just en la direcció contrària d'allò que proposa el PP. L'actual sistema electoral compta amb dos filtres que distorsionen la voluntat popular: d'una banda, la fórmula d'assignació de regidors (l'anomenada Llei d'Hondt), que premia les llistes més votades i castiga les minoritàries, i, d'una altra, la del 5 % necessari per a optar a la representació, que deixa fora, de vegades, opcions que sí que l'obtindrien amb un sistema proporcional.

Compromís no pot estar d'acord amb la modificació de la llei electoral en els termes en què s'ha anunciat o en altres semblants que aprofundisquen en la manca de proporcionalitat, en la manca de representativitat, en la manca duna veritable pluralitat i democràcia.

Arribats a este punt no cal dir que anem a votar a favor de la moció.

Però em van a permetre Vostés, el PSOE, que torne a recordar-los una cosa que s'els oblida a vegades, no anem a demanar hui cap modificació, cap esmena a la seua moció però que quede clara la postura de Compromís hui: si ha d'haver una reforma demanem també que compte amb la participació i el consens de totes les forces polítiques i agents socials i que incloga: la substitució del mètode d'Hondt d'assignació pel mètode Hare, l'eliminació de la barrera electoral del 5 %, l'establiment d'un sistema de llistes obertes i el respecte total i absolut al pacte antitransfuguisme.

Estos, pensem, han de sér "punts irrenunciables" per aconseguir una major adequació amb la voluntat democràtica de la ciutadania.

#### **Sr. Valiente**

Hay razones suficientes como para que plantear esta moción ... porque no nos fiamos, indudablemente, del PP en su manera de legislar y más en esta propuesta concreta.

Supondría un pucherazo más para el caciquismo vuelva de nuevo a los Ayuntamientos, lo más opuesto a los principios democráticos y además, al final de un partido es que no se pueden cambiar las reglas del juego. En cualquier caso cabría la elección directa ... ya lo ha dicho Xavi en su intervención, mediante listas abiertas de todos los concejales, incluido el Alcalde o Alcaldes, y que todos tuvieran el mismo valor democrático en las correspondiente elecciones, con consenso por supuesto, de todas las fuerzas políticas.

Lo único que se pretende y se pretendería en esta reforma ... que es lo que se ha lanzado al aire, es garantizarse el PP así mismo el poder municipal que hoy constata con cifras que perdería estrepitosamente por su política antisocial y desigual que practica.

Basa su poder en la economía, arruinando los principios y derechos fundamentales pisoteando la dignidad de las personas, priorizan la caridad y consolidan las injusticias, por tanto esta moción sí que tiene su objeto y por lo tanto votaremos que sí a la moción que se plantea.

#### **Sra. Mora.**

Sí, en primer lugar quiero excusar a una Concejala, Encarna, que no está y que no lo está por motivos de salud ...

Se me ha olvidado al principio. Bueno en primer lugar este grupo sabemos que es totalmente legítimo que existan opiniones en contra, como han manifestado



los partidos más minoritarios y que defienden con protestas como hace un rato que, teníamos aquí, a la puerta del Ayuntamiento la postura que ellos tienen.

Esto forma parte, desde luego de la democracia y lo respetamos, pero a estos mismos grupos también les pedimos que no se cierren esas puertas que intenten el dialogo y desde luego el mayor consenso, eso es lo que deseamos el Grupo Popular ... y es lo que queremos también trasladarles a todas las personas a todas las personas que en este momento nos acompañan en este Pleno.

Pero lo que no podemos aceptar porque no lo entendemos es la postura socialista en este tema, porque nos parece un despreciable descaro político. La prueba es que vamos a presentar ahora se lo haré llegar al Secretario, una enmienda a la totalidad de la moción que nos ha presentado el PSOE, ahora se lo haré llegar, porque además la exposición que vamos a hacer nosotros de esta enmienda que presentamos es ... muy clara la intervención que vamos a trasladarles desde este grupo a todas las personas que nos acompañan en este pleno.

Miren uds el PP ha lanzado una oferta de diálogo a los diferentes partidos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, para conseguir el máximo consenso ante una eventual modificación de la Ley Electoral, cuyo objetivo sería conseguir que los ciudadanos pudieran elegir directamente al Alcalde de sus municipios, con esta reforma se pretende evitar que la voluntad mayoritaria expresada por los electores se pueda ver adulterada por medio de pactos post electorales que provoquen situaciones paradójicas como que el alcalde sea el único Concejal de su formación política o que haya encabezado la lista menos votada de las que obtenga representación en el Consistorio, como ha pasado ya en algunos municipios de nuestra provincial.

Ante esta propuesta de diálogo lanzada por el PP el PSOE ha respondido a través de su Secretario General Pedro Sanchez, con un NO rotundo, eso es lo que ha dicho ahora, luego ya recordaré algunas de las frases que han aparecido en algunos medios de comunicación por este Secretario General.

Esto supone un portazo a la posibilidad de tener un consenso amplio para abordar una reforma que resulta necesaria y desea la ciudadanía en general, el PSOE hace gala de una hipocresía política notable, con la elección directa de Alcaldes es una antigua reivindicación suya que defendió en su programa electoral en las elecciones generales del 2004, las que llevaron a Zapatero a la Presidencia del Gobierno, aunque después incumplió ... como todos sabemos varias promesas electorales, y una de ellas fue esta.

El PSOE también presentó en el 98 una proposición de Ley orgánica que tenía como finalidad promover la elección directa de los Alcaldes, para la búsqueda de una mejor gobernabilidad, de una mayor identificación del alcalde con los electores y el fin de un reforzamiento del Ayuntamiento como institución destinada a proporcionar servicios a los ciudadanos, como rezaba su exposición de motivos en aquel entonces.

La reforma que planea el PP permitirá conocer con claridad cuales son las intenciones prácticas de los partidos políticos que concurran a las elecciones municipales, obligándoles a que los acuerdos para alcanzar la Alcaldía se lleven a cabo antes de celebrar las elecciones, sabiendo de antemano los ciudadanos cómo se van a emplear sus votos.

Se trata, en suma, de desarrollar un sistema que permita la elección directa de Alcaldes al igual que sucede en la mayoría de países de nuestro entorno, para evitar que pactos post electorales puedan adulterar la voluntad de los ciudadanos ... el PP ha lanzado a la oposición una oferta de diálogo para intentar conseguir el mayor consenso posible en una reforma de la ley Electoral que desea la ciudadanía ... la oposición la altura del reto planteado y no escudarse en intereses partidistas o de oportunidad política.

La posibilidad de que el alcalde sea elegido directamente por los ciudadanos está recogida además en la constitución, ya que en su artículo 140 indica que "los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos ", se trata únicamente de adaptar una ley orgánica a esta posibilidad contemplada en la Constitución que obtuvo, en su día, un amplísimo respaldo de las Cortes constituyentes y de la ciudadanía a través del referéndum que la apoyó.

Por lo tanto, desde este grupo municipal consideramos que debe de reforzarse la legitimidad popular y representativa de los Alcaldes, facilitando la gobernabilidad, facilitando la estabilidad durante el mandato electoral y posibilitando el cumplimiento del programa electoral propuesto a los ciudadanos,





por todo ello vamos a elevar al Pleno la siguiente adopción que sería como único punto, no?, que sería manifestar la voluntad de esta corporación municipal de que se adopten las modificaciones legales oportunas que garanticen el respeto de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos y la estabilidad de los Ayuntamientos, permitiendo la elección directa de los alcaldes de tal manera que resulte elegido el que encabece la lista más votada en las elecciones locales.

Esta enmienda la vamos a presentar nosotros y como he dicho ... en mi justificación de porqué este grupo votaba en contra ... de la moción presentada por el grupo Socialista es, simplemente, que no vamos a permitir el grupo municipal del PP es la tomadura del pelo en la que intenta en muchas ocasiones el equipo de gobierno hacérsela llegar, y en este caso, Sr. Nofuentes, sinceramente, creo que esa semana que ud ha estado un poco ... fuera de órbita ... pues se le han olvidado muchas cosas... ante todo ... me parece que la palabra debe de ir por delante y ... y lo importantes es si uds han considerado que una moción que se estaba planteando en diferentes Ayuntamientos ..., porque además, en su moción hace referencia a las declaraciones de su Secretario General en el mes de julio, verdad ...? Después ha habido otras declaraciones ... nosotros presentamos una moción, en el mes de agosto en como estaba la situación ... presentamos una enmienda en este momento, después de que se saben ya algunas de las últimas declaraciones, por lo tanto, nos ha parecido de un calibre ... que ya ... supera ... todos los límites en política ... que ud no haya reconocido ... ud ... como habló conmigo y su compromiso de no traer a este pleno ninguna moción por parte del PSOE.

Por lo tanto, yo lo lamento mucho, ... de verdad ... porque creo que ante todo debe de existir la palabra de una persona, ... y en este caso de un hombre ...

**Sra. Presidenta.**

Xavi ... necesitáis algún receso para ver esto o que ...? Yo creo que lo ha explicado bien ... Ismael ... en realidad voy a leer otra vez la propuesta de la enmienda ... que sería de sustitución porque dice de la totalidad ...

El acuerdo principal es lo que ha dicho la Sra. Mora que el Pleno tome el acuerdo de manifestar la voluntad de esta corporación municipal de que se adopten las modificaciones legales oportunas que garanticen el respeto de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos y la estabilidad de los Ayuntamientos ... de tal manera que resulte elegido quien encabece la lista más votada ...

Pues seguimos entonces... segunda intervención ... Sr. Torres ... a perdón ... perdón ... Sr. Nofuentes ...

**Sr. Nofuentes.**

Bueno, pues yo creo que con la enmienda a la totalidad el PP evidencia, lógicamente, cual es su posición en este sentido y cual es lo que lo que retiró la semana pasada de forma voluntaria en la Comisión de hacienda, la cual me indicó a mí ... que voy a retirar la moción que presentamos ... que hace referencia a la defensa que el PP tiene de la reforma de la Ley electoral y en las condiciones que el PP plantea, que ud ahí no lo refleja lo deja en una nube, pero que yo creo que esta noche si que debemos debatirlo porque sí que hay diferencias ... y hago una serie de aclaraciones ... ud dice que el PSOE se opone frontalmente a esta reforma de la Ley electoral, le digo que no sólo el PSOE se opone ... se opone EU, Compromís, CIU, UPY, el Partido Nacionalista Vasco ... se oponen todas las fuerzas ... del arco parlamentario y todas las fuerzas le están diciendo a su gobierno y partido que deje esto ... que una reforma electoral no es momento de plantearla ahora ... que todos los partidos tienen planteamiento como ha hecho el Sr. torres, como uds mismos plantean, como el PSOE vienen haciéndolo ... que incorporar a una posible reforma de la Ley Electoral, pero que no es el momento a ocho meses de las elecciones que se plantee una reforma de la Ley Electoral donde además el eje fundamental sea que el partido más votado sea el que elija al alcalde sin tener en cuenta un matiz que es el diferenciador que tiene con respecto al PSOE, mire si el Alcalde que sale es el del partido más votado y saca un 51% pues es el partido más votado y además con la mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno, esa cobra absoluta legitimidad de forma directa, porque es el 51% de la ciudadanía que ha decidido que sea el Alcalde, pero no si es el 40 o menos o algo más ... que es la variable que están contemplando ... por tanto en eso estamos absolutamente en contra de ello, absolutamente ... y es muy simple, insisto, le decimos déjenlo ... no ... ni el poder económico, ni mediático ... ni ningún poder le está diciendo que haga esa reforma ... salvo su propio movimiento interno de Alcaldes y Concejales que ven efectivamente el escenario político que se les avecina y son los únicos que están planteando eso ... ni los partidos de la oposición, ni la ciudadanía ... ni nadie ... y menos en estos momentos.



Por tanto, lo que toca al PP es dejarlo sobre la mesa, como ha hecho con la reforma del aborto, que lo deje ... que se comprometa a esto ... que además no tiene ninguna intención por lo que se ve, porque hace tres días tiraron para atrás la revocación del voto rogado, que era uno de los compromisos que habían asumido que lo plantearían y lo han tirado para atrás en el Parlamento y han dicho que o se entra a negociar con lo otro o el voto rogado no se va a modificar, y eso es chantaje ... y a eso tampoco vamos a estar dispuestos a entrar ...

Por lo tanto es así de simple, ud plantea que se continúe para adelante con una reforma electoral que garantice que el partido más votado, con independencia del porcentaje que saque nombre Alcalde y nosotros, toda la oposición al completo, no sólo nosotros, insisto, todos, le dicen mire todos estamos de acuerdo en que la Ley Electoral hay que revisarla, pero no es el momento ni es con ese borrador que uds han planteado ...

**Sr. Torres.**

Jo només una pregunta volia fer ... a la senyora Mora ...és que estava mirant i vostés parlen ahí de la reforma de la proposta ... però la proposta ... l'ha vist? ... la tenen? ... l'han passat en paper? Hi ha una proposta física ... en Madrid ... en Valencia ... algú ha vist un esborrany de la proposta? ... o son només ... eh?

**Sr. Valiente.**

Como siempre ... oferta de diálogo cuando viene del PP pues es como brindis al sol ... pues no te puede fiar ... siempre dicen una cosa y hacen la contraria, ... vengan uds a negociar ... porque siempre gano yo ... de esto es de lo que se trata ... quiero negociar para imponer ... pues no ... vamos a hacer con tiempo suficiente si hay que reformar la ley electoral, que se reforme, con el planteamiento que hemos dicho en origen ... donde un voto es igual para todos ... sea más pobre o rico, más culto o menos ... y adelante... cuando se juegue con ese principio democrático que un voto vale igual para todo el mundo ... listas abiertas y eso es lo que apostamos los que pensamos en una democracia verdaderamente abierta ...

Y los intereses partidistas que se dicen que se ... se acusaba a algún partido político por aquí ...pues yo los únicos que veo en este momento con este momento con esta ley son los propios del PP ... únicamente estos ... y como no nos fiamos hay que ... porque dicen una cosa ... porque antes decían no a la reforma de la educación ... no ... no ... modificar la ley si no es con consenso ... y ... luego ... que sí que lo voy a hacer ... luego que no ... hoy que sí ... mañana que no ... no nos fiamos ... no es creíble y además toda la ciudadanía lo sabe que la educación no la iban a reformar ... reforma ... la sanidad no la iban a reformar ... reforma ... nos hemos quedado sin muchos médicos ni ats ... la dependencia ... 50% ... no nos podemos fiar ... y este caso que pretenden hacer una ley electoral es antidemocrático ... esto es altamente sospecho para la democracia que queremos altamente participativa ... así que por tanto ... que no queremos ... que no ... que no ... y en este momento menos ...

**Sra. Mora**

Sí señor Torres yo creo que ud tiene representantes ... en el parlamento de las Cortes Españolas y se que también sus fuerzas políticas de la comunitat Valenciana también se expresan en el hemiciclo de las Cortes Valencianas, hace nada ud y yo hemos hecho un comentario diciendo esto es así o asá ... no voy a decirlo porque si no lo voy a dejar en evidencia ... delante de tata gente, pero ud sabe de sobra lo que me ha dicho ahí bajo y también ... también referente al Sr. Valiente ...

Mire ud Sr. Valiente ... haga ud el favor de no dirigirse a este grupo como "brindis al sol" ni de democráticos o no democráticos ... ¡¡¡ud forma parte del equipo de gobierno ... se presentó con unas siglas de EU, le compró el PSOE ¿eh? a su persona por tener una mayoría absoluta durante toda esta legislatura!!! Por lo tanto no venga aquí dándonos lecciones, porque ud dice ... a nosotros no nos fiamos ... quién... ud a título personal no tengo nada en contra suya ... yo puedo comprender que a ud en estos momentos no lo represente nadie ... ni en las Cortes Valencianas ni nadie en el Congreso de los Diputados, pero también es muy curioso que ud en estos momentos pueda hablar de asamblea cuando está formando parte de un equipo de gobierno del PSOE llevando la doctrina que quiere llevar, por lo tanto, ¡¡¡se lo pediría por favor Sr. Valiente, porque a mí no me gusta ... creo que he sido bastante respetuosa durante todos estos años con ud ...ahora eso sí mi obligación



como representante de este grupo es recordar todas las veces que deba que ud le cuesta a los vecinos de este municipio casi 60.000 euros al año!!!, ¿para qué? Pues no lo se... si es para que se ... la mayoría absoluta ... para estar de acuerdo con el equipo de gobierno ... sinceramente ... la gestión llevada a cabo por su concejalía pues cuando quiera nos sentamos y todas las propuestas que hayan sido en beneficio de todos los vecinos que tenemos en estos momentos, todas esas propuestas que ud a lanzado ... pues bienvenidos sean esos 60.000 euros que se ha gastado la Corporación con ud, pero por favor no nos de lecciones aquí de democracia, ni lecciones de ningún otro tipo, porque creo que como mejor está Sr. Valiente, con todos mis respetos, es estando callado.

Y también les voy a decir una cosa al partido socialista, miren uds ... en estos momentos ... ud también lo ha dicho ... Sr Nofuentes, hay muchas cuestiones que, además este grupo y yo personalmente así lo digo, quiero que se llegue al mayor consenso posible, y así lo digo, porque no me escondo, porque yo no digo aquí una cosa y luego voy a la calle y digo otra, o salgo en un medio de comunicación y es otra, lo que digo, lo digo, yo .. yo y el PP y en este caso mi grupo municipal somos conscientes del partido mayor votado en este Ayuntamiento debe de ser el que ostente la Alcaldía, de hecho no le ha venido tan mal a la Sra. Alcaldesa Verdad?, sigue siendo la Sra. Alcaldesa ... porque ha sido siempre el partido mayoritario ...

**Sra. Presidenta.**

... y no había reforma electoral ... ¿eh? ...

**Sra. Mora**

... pero da igual ... yo creo que no le ha venido mal ... ¿no?

**Sra. Presidenta.**

Encantada de que me hayan votado por mayoría muy amplia en mi pueblo ...

**Sra. Mora.**

Exacto ... y yo Sra. Alcaldesa quiero ... que el Alcalde de mi municipio sea la persona representativa de la mayoría de ciudadanos que han depositado el voto, y lo digo públicamente, y aquí hay partidos minoritarios, los cuales respeto porque están legítimamente están en todo su derecho en protestar y decir todo aquello que quieran decir ... pero no puedo tolerar del Partido Socialista que intente decir aquí una cosa, y otra en otro sitio y decirlas según les viene en gana, y la prueba evidente está en que uds me presentan una moción vía de urgencia el día que aquí hay unos grupos, EU, Compromís y la agrupación de Podemos ... porque yo lo leo en prensa y uds en ese momento dicen ... Aahhh!!! Que no nos subimos al tren ...!!! Vamos a adherirnos queremos estar con ellos en la manifestación ... nosotros en este momento sí que vamos a ir con ellos cogidos de la mano ... porque uds hacen un convocatoria de Pleno y en ningún momento está reflejada la moción que nos acaban de presentar uds la presentan cuando leen por prensa o alguien les dice que mañana en el periódico va a salir esto y es cuando sale el Secretario General del PSOE diciendo no ... no.. porque no nos habéis avisado ... si nosotros también queremos participar ...

¿a qué estamos jugando?... ¡¡ud es el portavoz del grupo, ud está conmigo el viernes por la noche y no es capaz de decirme absolutamente nada!!! ...¡sí!! ... ud no es capaz de decirme en "la pujà de Sant Onofre" ... no estaba en otro sitio ... por si alguien quiere pensar ... no ... en la pujà de Sant Onofre ... creo que viene bien la broma ... estoy super relajada ... porque además me lo estoy pasando bien ... porque estoy diciendo lo que siento ... o sea es que lo tengo clarísimo ... no voy a entrar en lo de la reforma porque para eso existen ... he dicho mi opinión personal y la de este grupo que es lo que pensamos y que es lo que deseamos ... ¡vale? Y vuelvo a decir que legítimamente EU, Compromís y cualquier otro partido que se quiera presentar estan en todo su derecho de presentarse, de unirse ... pero vamos a ver no voy a aplaudir que diga no ahora el PSOE también nos unimos a todos y así todos en contra del PP, ¡¡ la calle ¡¡vamos!! , como comprenderán no vamos a aplaudir esto, lógico ¿no? ...

Pero vamos a ver ... la postura de uds es que nos ... no es ya que nos haya sorprendido ... es que no sabemos ... yo creo que han perdido el rumbo totalmente ... el PSOE ha perdido el rumbo y yo no quería llegar al debate este, sinceramente, por uds, pero eso lo hable con ud Sr. Nofuentes, lo que pasa es que ahora interesan otras cosas...



y no me tengo que ir muy lejos ... la Sra. Alcaldesa en unas declaraciones que hizo en julio ... "Carmen Martínez ... ud es una de las Alcaldesas ... no ... no ... lo leí en El Mundo, eh? ... ¿vale? La edil tiene claro que mmm ... que ... bueno voy a leerlo bien ... tampoco ve mal la propuesta Carmen Martínez, una de las alcaldesas más influyentes ... ah ... gracias, aquí está bien ..., del PSPV y Diputada autonómica ... a falta de examinar la letra pequeña ... la edil tiene claro que lo que no puede permitirse es que los grupos minoritarios presionen o chantajeen ... una de las palabras que también ha utilizado el portavoz de este grupo que yo me la he apuntado por aquí ... a los más votados ... Martínez considera que esta reforma no hay que ser partidista y que hay que apostar por una elección más cercana al ciudadano ¿vale? ... perfecto ... o sea ... a mí me parece perfecto las declaraciones de ud ... pero vamos a ver, aclárense, porque creo que han perdido el rumbo ... no saben por dónde tirar ... ¿Qué tanto miedo tienen en este municipio que pueden perder la alcaldía que van a necesitar más apoyos? No lo sé, o sea, a lo mejor es que el PSOE en estos momentos tiene miedo de que ya perdió la mayoría absoluta en la anterior legislatura y está pensando ... ¿y si suben los grupos de izquierda minoritarios y son capaces de sacar algún Concejal y nos quitan la mayoría?, no, no puede ser ... vamos a pactar primero ... vamos a ir de cara con ellos y a ver que conseguimos ...

y esa es la realidad ... y no pasa nada si es muy legítimo que lo piensen, si uds están convencidos de esto defiendan su postura pero que no intenten lo que no intenten eh?... es que se les llene la boca constantemente de transparencia porque son los más opacos que existen... son además manipuladores como ningunos ... eh? y... creo que lo que están es nerviosos porque tienen miedo de poder perder la alcaldía de este municipio.

Y como he dicho, a mí lo que me preocupa representando al PP de Quart de Poblet y a todo mi grupo municipal es que se pierda el rumbo, que los Ayuntamientos llegue un momento en que no se sepa quien va a ser el Alcalde o qué es lo que hay detrás porque voy a presionar de esta manera ... que los funcionarios no puedan trabajar como deben de trabajar ..., me preocupa mi municipio ..., me preocupa mi comunidad y me preocupa España ... gracias.

**Sr. Nofuentes.**

Mire Sra. Mora ... nerviosos nosotros no estamos, o a mí me ve nervioso.

No lo estamos porque entre otras cosas llevamos más de 35 años, y cada cuatro años reflejando, exponiendo al pueblo de Quart cual es nuestro programa electoral, uds también hacen lo mismo y cada partido y el pueblo, democráticamente, elige al Alcalde y Concejales que quieren, y queremos seguir defendiendo eso ... y por tanto, nerviosos no estamos, por la democracia nunca estaremos nerviosos.

Uds, probablemente si que pueden ser nerviosos, y no por la democracia, sino por el uso de la democracia que han hecho durante estos dieciocho años, por el uso de las instituciones y por el uso que quieren hacer, de eso sí que están nerviosos ...

La consecuencia de esta reforma de la Ley Electoral es por su nerviosismo, el nerviosismo que el PP tiene de que pierdan cientos y cientos de Alcaldías y que no puedan seguir gobernando en las condiciones que lo están haciendo.

Mire, bienvenida a la tesis, y quiere que hablemos franco? Pues bienvenida a la tesis de la defensa del partido más votado ... la defiende hoy, no cuando acabaron las últimas elecciones municipales, que hizo lo posible y lo imposible por que ud entendió que el pueblo quería que hubiera un cambio de Alcaldesa y hizo lo posible e imposible ... y no me haga que le recuerde y que le de más datos ...

Ud intentó que el partido más votado ampliamente más votado, pero por primera vez no votado por mayoría absoluta pero el más votado ampliamente no fuese el que tuviese aquí la alcaldía, y lo sabe, y por lo tanto viene ahora bienvenido sea a que ud defienda que el partido más votado, pero ojo, el partido más votado con mayoría absoluta, absoluta, si no ábranse procedimiento, por lo tanto bienvenida, y hablemos con la absoluta claridad, miedo ninguno, chantaje sí que le he dicho que su partido le está haciendo a todas las formaciones políticas, y lo voy a contextualizar donde se lo he dicho, se lo he dicho que cuando lo hemos intentado la derogación del voto rogado uds han dicho que lo llevaban en su programa electoral también, uds han dicho a todas las fuerzas del arco parlamentario nacional ¿quieren que derogemos eso? ...entren a negociar la



ley electoral, si no negociamos la Ley electoral, si no aceptan el anteproyecto de la Ley Electoral no hay derogación del voto rogado, así es que ...

Y lo han tumbado hace cuatro o cinco días, eso es lo que yo llamo, y lo vuelvo a decir, chantaje político a las fuerzas de la oposición, que, insisto, todas y en bloque están en contra de esta propuesta, y que le están diciendo déjenla sobre la mesa, y que no es momento de hacer, y que le están diciendo que por mucho que le presionen su aparato del partido no le haga caso ... eso es lo que le están diciendo las fuerzas políticas. Todo lo demás yo se lo repito, brindis al sol, que elevan uds, brindis al sol, y cierro y concluyo no estamos nerviosos Sra. Mora, respetamos la democracia, que cada fuerza política, cada opción se presente a los ciudadanos que crea y pueda; y dentro de nueve meses habrá una nueva oportunidad de decirle a los vecinos de Quart qué hemos hecho cada partido y los vecinos de Quart decidirán, y si los vecinos deciden una cosa eso es lo que debe respetarse, sea lo que sea, sin entrar en ningún tipo de manipulación ni alteración de los resultados ... eso es lo que defendemos nosotros.

**Sra. Presidenta.**

Muchas gracias. Antes de continuar le agradezco en cualquier caso a a Sra. Mora que haya sacado a relucir unas declaraciones que ... que no es la primera que lo hace ... de un periódico del El Mundo ... hay algunos que lo dicen en las redes sociales y no se atreven a hacer aquí en el Pleno cuando tienen la palabra, por lo tanto se lo digo a ud y le doy las gracias ...

Esas declaraciones son bastante parecidas a las que yo hice, desde luego no tienen nada que ver con el titular en el que decía que yo estaba de acuerdo con nada.

Voy a decir que las hice el día 2 de julio cuando ni siquiera se sabía como iba a ser la reforma, era un globo sonda, en la que dije que era verdad, y estoy de acuerdo, y como muchos de los que están aquí, que hay que cambiar la Ley Electoral, que hay que acercar la elección del político al ciudadano, con listas abiertas o como sea, o con segundas vueltas, como hacen en otros países, pero hay que hacerlo con consenso, eso es lo que dije, y odio el chantaje, que en algunos casos yo, como Secretaria General de la provincia de Valencia viví, de algunos grupos que hacían chantaje, y eso es así, se evitará cuanto más cercana sea esa elección a los ciudadanos, pero no se hace de la manera que uds están hablando, que cuando un Alcalde o un cabeza de lista obtenga un 40% automáticamente se le de el 51%, esa no es la manera y le estamos diciendo, y estoy de acuerdo, en que hay que cambiar la Ley Electoral, eso y muchas más cosas, transparencia, que evitaríamos muchos casos de corrupción en este país y en todos los sitios que la hay, pero no se hace como se ha dicho muy claro a ocho meses de unas elecciones, no se pueden cambiar las reglas del juego, pero definiendo que habrá que hacer cambios, claro que hay que hacerlos ... en la constitución, en la ley electoral, porque son una forma de que la política vuelva a tener más sentido y los ciudadanos la vean más cercana, pero no de la manera que ... por tapadillo, por lo bajo, en la letra pequeña ... que sí que dejo claro en ese periódico, ...

Es una pena que hayan visto ese periódico y no todos los demás en los que estoy acompañando a mi Secretario General, Ximo Puig, en contra ... en todos los periódicos, ... si uds me ven, seguramente no ... estoy detrás respaldando el que el Secretario General del PSPV diga no a la reforma del Sr. Rajoy. Chica que pena y que casualidad que sólo hayan visto el de El Mundo, pero en cualquier caso, también les puedo enseñar el mensaje de Whatsapp que le mandé al periodista al día siguiente ... pero en cualquier caso, Sra. Mora le agradezco la valentía, la gallardía, de decírmelo aquí en el Pleno, hay otros que no tienen las narices de hacerlo. Muchas gracias. Pasamos a votar.

**Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre supresión aula alfabetización del Centro Público de Formación de Personas Adultas**

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda aprobar la urgencia y someter a debate y votación, la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre supresión del aula de alfabetización del Centro Público de Formación de Personas Adultas, que literalmente transcrita dice así:



“La educación es un derecho humano reconocido y se entiende como el derecho a una formación primaria gratuita obligatoria para todos los niños y niñas; un deber de desarrollar una educación secundaria accesible para todos los y las jóvenes (sin distinción racial), como también un acceso equitativo a la educación superior, y una responsabilidad de proveer educación básica a quienes no han completado la educación primaria. Derecho que las políticas educativas del Partido Popular tanto a nivel estatal como autonómico está conculcando sistemáticamente.

El último caso que estamos sufriendo directamente en Quart de Poblet es la eliminación del curso de Alfabetización del Centro Público de Formación de Personas Adultas, lo que conocemos como Escuela de Adultos. Una decisión que se ha tomado sin notificarla al Ayuntamiento y con un desprecio absoluto de las necesidades de formarse y crecer personalmente de las nueve mujeres mayores que asistían a estas clases para aprender a leer y escribir. Limitando, además, su incorporación a servicios municipales como la Universitat dels Majors o a parte de la amplia oferta de cursos y talleres que organiza el Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Las razones esgrimidas desde la Escuela son que el curso de Alfabetización tiene escasa demanda y que, como la Conselleria de Educación no ha aumentado el profesorado, se ha decidido derivar el personal docente destinado a alfabetización a los cursos de acceso al sistema educativo (Ciclos Formativos de Grado Superior o Universidad), más concurridos. La única opción que plantearon las alumnas fue derivar a las más avanzadas en el podían adaptar al ritmo de las clases, deberían dejarlo, como así ocurrió.

Con esta medida, la Conselleria está lesionando gravemente el derecho de las alumnas que se han quedado sin la posibilidad de seguir formándose, cuando es el propio centro en su presentación el que afirma: “como centro público, entendemos la enseñanza y, en particular, la formación de adultos como un servicio público y, por tanto, nuestro objetivo prioritario es dar respuesta adecuada a las demandas y a las necesidades de la sociedad de la que somos parte”.

Es una excelente noticia que cada vez sean menos las personas que necesitan aprender a leer y a escribir, y nuestro deseo es que con el tiempo todo el mundo haya accedido a la educación básica, superando las desigualdades sociales y las dificultades de inclusión que las carencias formativas acarrearán. De hecho, con este objetivo a nivel internacional se promovió la educación de adultos tras la Segunda Guerra Mundial con el impulso dado por la Unesco y, desde finales de la década de los años 1970, se incorporó a las premisas del Estado del Bienestar.

Pero la realidad es que todavía hay personas que demandan apoyo para alfabetizarse, y mientras que esto ocurra, mientras un solo ciudadano o ciudadana lo necesite, tenga la edad que tenga y venga de donde venga, el sistema público debe darle respuesta.

Por todo lo expuesto anteriormente, proponemos al pleno los siguientes:

## **ACUERDOS**



- Exigir a la Conselleria de Educació que reabra el grup de Alfabetització en el Centre Públic de Formació de Persones Adultes (CPFPA) de Quart de Poblet.
- Trasladar este acuerdo a la consellera de Educació, Cultura y Deportes, y a la dirección del Centro Público de Formación de Personas Adultas (CPFPA) de Quart de Poblet.”

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda aprobar la moción.

DEBATE

Sr. Torres

Nosaltres considerem que hi ha serveis que són intocables, com són els socials, l'educació; entones nosaltres anem a recolzar la moció perquè pensem que hi ha que exigir que se reòbriga, i si poguera ser, que s'augmentara amb més inversió el Centre de Formació de Persones Adultes. Anem a votar a favor.

Sr. Valiente

Pues cabe decir que yo tengo unos principios educativos y pedagógicos que son conocidos por el entorno en el que día a día me he desenvuelto a lo largo de muchísimos años.

El que me conoce sabe que he apostado siempre por la educación pública y gratuita y, además, he ejercido durante bastante años, por lo menos catorce, haciendo esa labor en el entorno que me conoce todo el mundo y no tengo que decir donde es, que es sonoro y sonado.

Por lo tanto sí que he contribuido, y lo conoce muchísima gente, y eso no es cuestión de que uno se alabe, es cuestión de preguntarlo y que digan los demás la función que tú has hecho.

Nunca, nunca me ha lucrado de ningún servicio público, ni de otros servicios que he prestado gratuitamente durante muchos años. A mí el estar en este momento en el ayuntamiento, por mucho que le pene a algunos, y están las declaraciones de la Renta que creo que son públicas, todo el mundo las puede ver, he hecho asambleas públicas donde le he explicado a la gente lo que cobraba y lo que no, es decir que transparencia y claridad de lo que ha pasado ahí están.

Son datos que se pueden contrastar, están en el Ayuntamiento, las declaraciones posiblemente no quiere decir que las den, pero las mías sí ... y se sabe absolutamente todo ... hasta la contribución... y como decir la Sra. Mora que me han echado del partido ... o ... o ... por qué no estoy en el partido ... mira, sabes que pasa?, que cuando uno tiene dignidad y es honesto pues a lo mejor no os gusta a mucha gente y por esto esa es la razón, que creo que la conoces, te insto a que conozcas la razón ... porque sí soy aquí miembro en este momento es porque mayoritariamente el colectivo que representaba en aquel momento me votó y llegamos a un acuerdo ...

por tanto, la alfabetización ... pues hombre, pues sí que me afecta ... pero esta es la política del PP, vamos a quitar recursos educativos, también a los mayores, hay que ensañarse también con los mayores que quieren aprender que tuvieron la desgracia de no poder ... pues vamos a ensañarnos también con esos ... pues yo no estoy de acuerdo con esto ..., tampoco estoy de acuerdo, yo quiero que todo el mundo que quiera progresar a nivel educativo y a nivel personal se desarrolle y tenga facilidades y si las hemos tenido hasta ahora ¿por qué quitarlas?, pero si hasta ahora es cuando más gente va a las clases de mayores ... porque en ciertos entornos, si las clases están masivas ... pues no se pueden no hay que quitar recursos, hay que favorecer a la gente que quiera progresar, así que por tanto tengo que aprobar la moción es que no puedo hacerlo de otra manera, es por convicción propia ...

Sra. Mora

Si bueno... en esta ocasión vamos a apoyar la propuesta que nos ha presentado el Partido Socialista y como muy bien ha dicho la Sra. Alcaldesa, en estos momentos solo hay nueve personas y estas son mujeres y se podían quedar en



una situación que no podrían acudir, pero no destoy de acuerdo en lo que ha dicho el compañero Torres, yo ... no me gustaría que hubiera un aumento porque esto significaría que aun habrían más personas que necesitaran ir a este tipo de escuela ¿no? Porque es un tipo de escuela de Adultos, esperemos que no haya más, que haya un momento que no haga falta este recurso a nivel municipal, eso supondría que las personas de los municipios han llegado a ... a ... una situación que es la que toca y que en realidad nos hace falta estos recursos para poder acudir, por lo tanto vamos a apoyar la moción que nos ha presentado el PSOE.

**Sr. Nofuentes**

Brevemente, sobre todo agradecer el respaldo, entendíamos que era un moción que había que traerla, y por urgencia, y como bien se han expresado el resto de los grupos, lo que ha sido ha sido un ataque frontal a la EPA que tanto papel ha hecho en España y en Quart concretamente durante muchos años a las personas que como bien se ha dicho no tuvieron su oportunidad en su infancia, por diversas razones de poder aprender a leer y escribir y es una pena que mientras ... yo creo que este Ayuntamiento apuesta ya incluso por la universidad para mayores, por otro lado la Generalitat Valenciana esté intentando incluso, dejar a los pocos que quedan en Quart sin tener la alfabetización que incluso no puedan llegar a esos niveles, es una pena, pero bueno, en cualquier caso bienvenido sea la unanimidad en este caso

**Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía**

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría de votos a favor PSOE (10), I. Valiente (1) y PP (8), habiéndose abstenido COMPROMIS (1), acuerda aprobar la urgencia y someter a debate y votación, la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a la Renta Garantizada de Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“En la actual situación de crisis económica, es imprescindible situar a los ayuntamientos en el centro de la agenda política como institución pública más próxima a los ciudadanos, y garantizar y reforzar a través de la coordinación normativa y presupuestaria de todas las Administraciones Públicas prioritariamente las medidas destinadas a la reactivación de las políticas sociales.

Los Ayuntamientos valencianos tenemos acreditada la solvencia de la gestión pública a través de nuestra actuación cotidiana comprometida y responsable. Desde 1979 hemos ido dando respuestas a la demanda creciente de la ciudadanía y, en estos momentos de manera especial, a las personas que sufren en nuestro entorno los efectos de la inestabilidad económica

El desempleo, la minoración de ingresos y las mayores demandas sociales, junto con una inadecuada financiación local, están situando a la inmensa mayoría de ayuntamientos en una difícil situación financiera, no sólo en lo referente a la prestación de servicios, sino incluso para afrontar el funcionamiento ordinario de su propia organización.

La Generalitat Valenciana está abocando a los ayuntamientos a una situación crítica, en la que va a ser inviable que puedan seguir manteniendo, adelantando pagos con recursos propios, la prestación de servicios básicos competencia del gobierno autonómico.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos insostenible, irresponsable e insolidaria la gestión del Gobierno del PP en la Generalitat Valenciana y que





pone en grave peligro la prestación de servicios sociales básicos en un momento especialmente delicado para muchas familias.

Por todo lo expuesto anteriormente, proponemos al pleno los siguientes:

### ACUERDOS

1. Instar al Consell de la Generalitat y a les Corts Valencianes a destinar, en los presupuestos para el ejercicio 2015, la cantidad necesaria para cubrir las necesidades derivadas del continuo incremento en la demanda de acceso a la Renta Garantizada de Ciudadanía.
2. Instar al Consell de la Generalitat a resolver con la máxima celeridad los expedientes ya tramitados, pendientes de resolución y a pagar de manera inmediata, todas las cantidades que se adeudan correspondientes a aquellos expedientes resueltos, solicitando expresamente que el pago se realice en un plazo máximo de tres meses.
3. Instar al Consell de la Generalitat y a les Corts Valencianes a incrementar la partida destinada a las ayudas económicas municipales de emergencia para poder atender a las necesidades sociales y poder proteger a las familias valencianas en riesgo de exclusión social.
4. Instar al Consell de la Generalitat y a les Corts Valencianes a destinar en los presupuestos para el ejercicio 2015, una partida económica suficiente para que los ayuntamientos de nuestra Comunitat puedan hacer frente a las situaciones de necesidad social y exclusión que se dan en cada uno de nuestros municipios.”

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda aprobar la moción.

#### DEBATE

#### Sr. Torres

Sí, nosaltres també anem a recolzar-la perquè en el nostre poble hi han moltíssima gent que per desgràcia és beneficiària d'este tipus d'ajudes, si que ens agradaria si poguera ser, no se si es una esmena o si en el punt dos es poguera incloure que el tema de que ... del tempus ... del tema de que "así mismo que en el tiempo transcurrido desde el inicio del expediente y el pago de la renta no sea superior a tres meses en ningún caso", ... sé que no és ... perquè ... la gent ho està passant mal, y mal durant de molt de temps, hi han casos que s'en van a sis mesos, vuit, nou mesos ... eh?

#### Sra. Presidenta

Xavi, entonces sería que en el punto dos añadir para que conste en acta, si lo admiten, añadir así mismo que no pase más de tres meses desde que se hace la resolución y se hace el primer pago, quierres decir, no? algo así, teniendo en cuenta que primero hay que resolver ... eh?, o sea que no se tarde más de tres meses en resolver y pagar los expedientes.

¿les parece bien a todos?, ¿de acuerdo? ... Ismael ...

#### Sr. Valiente



Poco he de decir ... este municipio apuesta por eso y la estabilidad de este municipio se ha consolidado como uno de los municipios en ayudas sociales con corazón y entonces estamos pidiendo que otros organismos superiores que tiene la obligación también de contribuir ... con las necesidades de la gente, sean las que sean, ... pues audas cuanto más venga mejor ... pues lógicamente apostamos por todas las ayudas sociales, instando a los organismos superiores, la Generalitat Valenciana, que efectivamente, pues a que se moje un poco más y el plazo que dice Xavi, yo añadiría y estoy con él, y un plazo y ... y... no mayor de tres meses, igual o menor a tres meses ...

**Sra. Mora**

Sí, bueno, por supuesto que vamos a aprobar también la moción que nos han presentado, porque no podemos estar de otra manera que de acuerdo ¿no?, en lo que se solicita en esta ocasión es a la Generalitat Valenciana, pero a quien sea, si este municipio necesita que haya un porcentaje más elevado para las ayudas sociales de personas que desgraciadamente en este municipio necesitan de esa ayuda social, ... eh... no vamos a estar en contra ni mucho menos, por lo tanto les vamos a votar que estamos a favor ... en ... la ... lo que ha añadido Compromís estaríamos de acuerdo en que se ponga, Sr. Valiente, lo de los tres meses más o menos, no se si era lo mismo que lo de Compromís, me lo imagino pero es así? ... vale ... una matización ...

**Sra. Presidenta**

Sí ponemos lo del Sr. Torres cubre las dos cosas ... ¿de acuerdo? ...

**Sra. Mora**

--- y bueno ... nos parece bien ... si desde aquí se considera que los presupuestos de la Generalitat tienen que tener un aumento para el ejercicio próximo, por supuesto que vamos a votar a favor ...

**Sr. Nofuentes**

Yo creo que agradecer de nuevo la coincidencia, en este caso, es verdad que es bienvenida la adicional que se ha presentado, puesto que la realidad es que se están resolviendo en un periodo de diez meses, lo cual hace que se puedan imaginar la dificultad en que pueden subsistir estar familias, que además de lo mal que lo están pasando les llegue con diez meses de retraso el ingreso de las cuantías de las rentas garantizadas.

Yo creo que esto está contribuyendo también en lo que es el informe que hoy han hecho público los medios de comunicación de pobreza en la Comunidad Valencia, la cual estamos a la cabeza de los niveles de pobreza en toda la franja, no sólo ciudadana, sino de mujer, de la infancia, y dentro de los jóvenes también somos la comunidad que más pobreza, ya estamos hablando, no sólo de paro sino de pobreza y pobreza extrema que se está cebando muy mucho en aquellos que lo están pasando mal y que entendemos que estos no es que le solucione nada, pero si se agiliza y se dota presupuestariamente hace que la vida sea, al menos, menos dura de llevar para esas familias.

**Sra. Presidenta**

Entiendo que se vota por unanimidad ... muy bien ...

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Sr. sanmartín (PP)**

Bona nit. El pasado Pleno de junio el grupo municipal popular presentó una moción sobre la situación de los terrenos del PAI Molí d'Animeta, que fue aprobada por unanimidad, en uno de los acuerdos de dicha moción se pedía un compromiso por parte del Ayuntamiento para que se realizaran actuaciones de limpieza de los terrenos por parte del equipo de gobierno se nos informó que ya existía



un plan de limpieza y actuaciones en ese sentido que se iban a llevar a cabo en breve, son dos preguntas cortitas, las hago ...

¿se han ejecutados acciones de limpieza en los terrenos del PAI, y en qué situación se encuentran las obras que se pensaban realizar?. Gracias.

**Sra. Presidenta**

Pues sí, se han ejecutado acciones de limpieza, y sobre todo se han ejecutado, en este momento, es el vallado, como habrán visto, de todo el PAI porque eso no tenían ningún sentido limpiar y dejarlo abierto para que pudieran acceder otra vez ... se ha vallado ya la mayor parte del ámbito de actuación, se está pendiente de 4 concertar también con los agricultores darles una llave a cada uno, porque lógicamente hay que ayudar en ese sentido.

Se está trabajando desde la cerrajería del Ayuntamiento en intentar cerrar el camino por el otro lado, que es más difícil, y habrá que ver como se hace sin peligro, y se está con presupuestos para retirar todos los escombros que es bastante sustancioso. O sea que sí que estamos trabajando en este sentido.

**6. COMUNICACIONES**

No hubieron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas del día treinta de septiembre de dos mil catorce, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, y de los acuerdos adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.